



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**13 de Mayo de 2009  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de Barcelona eligen a su decano el 30 de junio NEGOCIO

Granada acoge la Conferencia de Presidentes de Consejos Autonómicos de la Abogacía  
EXPANSIÓN

Entrevista a Roberto Martínez, miembro de la Junta de Gobierno del Colegio de  
Abogados coruñés LA VOZ DE GALICIA

La Escuela de Práctica Jurídica del Principado celebra su 20º. Aniversario  
LA NUEVA ESPAÑA

El Consello da Xunta aprueba el pago a los abogados de oficio FARO DE VIGO

El Colegio de Abogados refuerza la asistencia a inmigrantes GRANADA HOY

El Colegio de Abogados celebra unas jornadas el próximo jueves sobre violencia de  
género LA VOZ DIGITAL

Las pantallas de cine, aliadas para la difusión del mundo del derecho GRANADA HOY



Negocio & Estilo de Vida ♦ 13 de mayo de 2009

## Los abogados de Barcelona eligen a su decano el 30 de junio

**Relevos** ♦ Giménez-Salinas también deja la Abogacía de Cataluña

**ANDRÉS GARVI**  
[agarvi@negocio.com](mailto:agarvi@negocio.com)

Hace dos años, los abogados de Barcelona acudieron a las urnas para elegir a la mitad de los miembros de la junta de gobierno de su Colegio. Ahora vuelven de nuevo, pero esta vez para elegir a su decano, al vicedecano y a ocho diputados.

La junta de gobierno del Colegio de Abogados de Barcelona ha convocado elecciones el 30 de junio para cubrir el cargo de la actual decana, Silvia Giménez-Salinas Colomer, que también es la presidenta del Consejo General de la Abogacía de Cataluña.

Los casi 14.000 abogados colegiados en Barcelona acudirán a las urnas para elegir a la mitad de la junta de gobierno y a los principales cargos que llevarán las riendas del Colegio de Abogados.

### Calendario

Hasta el próximo día 5 de junio ha quedado abierto el proceso para presentar las candidaturas al decanato. Hasta la fecha sólo se conoce la intención de tres abogados como candidatos a cubrir el cargo de decano del segundo colegio más numeroso en España.

Desde el 6 de junio se inicia una larga campaña electoral que finalizará el día anterior a las elecciones.

Hasta la fecha se conoce la intención de sólo tres candidatos a decano de los abogados barceloneses. Pedro Yúfera, socio en Barcelona del bufete Jiménez Torres (recientemente celebró



Giménez-Salinas deja todas sus funciones institucionales.

su 40 aniversario), es uno de los más firmes candidatos y miembro de la junta de gobierno presidida por Giménez-Salinas.

Yúfera era el anterior vicedecano del Colegio y hace 15 días presentó su dimisión para preparar su campaña electoral y quedar desvinculado durante este largo proceso de las responsabilidades en la gestión de la institución.

Otro de los aspirantes es Màrius Miró Gili (Barcelona, 1948) abogado en ejercicio desde 1972 y especializado en derecho procesal y civil. Miró desarrollará su campaña bajo el lema "Repensemos el Colegio" para crear un nuevo concepto colegial convirtiéndolo en movilizador de la abogacía y apostar por la defensa del prestigio del abogado.

El último candidato que tiene previsto presentarse es Luis del Castillo (Madrid, 1934) quien desde 2002 es el único representante español en el Colegio de Abogados Penal Internacional y ya fue decano de la institución.

### Más cambios

Por otro lado, la actual decana y presidenta del Consejo General de la Abogacía de Cataluña, Silvia Giménez-Salinas Colomer, también dejará este segundo cargo el próximo viernes. La actual decana ha estado durante un año al frente de la institución que reúne a todos los abogados catalanes y de momento ha decidido dedicarse a su actividad profesional y familiar. Giménez-Salinas era uno de los nombres que se barajaba para suceder dentro de dos años a Carlos Carnicer como presidente del Consejo General de la Abogacía Española.

Según ha podido saber NEGOCIO, será este viernes cuando se produzca el relevo en la cúpula de la abogacía catalana, y sea elegido como nuevo presidente por un año al decano del Colegio de Abogados de Tortosa, Josep Canicio i Querol.

Las últimas votaciones, celebradas en 2007 y que ganó Eva Labarta (secretaría de la junta), tuvieron una afluencia inusual en este tipo de elecciones parciales ya que votaron casi una de cada cinco abogados inscritos en la institución. En esta ocasión y debido a la importancia de los cargos a renovar se espera una participación incluso mayor que hace dos años. ♦

## Granada acoge la Conferencia de Presidentes de Consejos Autonómicos de la Abogacía

Publicado el 12-05-2009, por Expansión.com

La ciudad de Granada acogerá los próximos días 14 y 15 de mayo la Primera Conferencia de Presidentes de Consejos Autonómicos de la Abogacía de España, que cuenta con un completo programa que tratará sobre temas de interés para los Consejos Autonómicos y los Colegios de Abogados.

Así, el día 14 José María Rosales de Angulo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y decano del Colegio de Abogados de Granada ofrecerá el discurso de bienvenida, seguido de una salutación e intervención del presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Camicer Díez.

Posteriormente, se desarrollará el primer tema, expuesto por Silvia Giménez-Salinas, presidenta del Consejo de Colegios de Abogados de Cataluña y decana del Colegio de Abogados de Barcelona, que llevará por título "Los Consejos Autonómicos de Colegios de Abogados y la organización de la abogacía española".

Al día siguiente, por la mañana, se desarrollará el segundo tema titulado "Asistencia Jurídica Gratuita: Situación actual y alternativas, análisis y propuestas", del que será relator Nazario de Oleaga Páramo, presidente del Consejo Vasco de la Abogacía y decano del Colegio de Abogados de Vizcaya.

Finalmente, a las 13:00 horas se procederá a la lectura de las conclusiones, a cargo de José María Rosales de Angulo, y se pondrá fin a las jornadas de trabajo de esta Conferencia.

PUBLICIDAD **BMW 318i Miles Edition con 143 CV por 28.900 euros**



NTR VI | ROBERTO MARTÍNEZ

MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE ABOGADOS CORUÑÉS

## «La remuneración en el turno de oficio es la quinta parte de lo que marca el mercado»

La Justicia gratuita «está obsoleta», hay que «reinventarla», claman los abogados

Alberto Mahía

A CORUÑA | Para entender la situación de la Justicia gratuita en España, el abogado coruñés Roberto Martínez la explica con un ejercicio figurativo: «Imaginemos que el Estado abre un comedor (la Justicia) y dice que en él puede comer todo el que quiera, pagando y sin pagar. Luego, le dice a los camareros (abogados) que le sirvan igual el plato a los que no tengan recursos y que a cambio les darán un 20% del valor del menú. Luego, de pronto, el Estado descubre que algunos de los que comieron sin pasar por caja sí tenían dinero, por lo que obligan a los camareros a perseguirlos para exigirles el abono de los servicios. Y si no lo logran, el plato lo tienen que pagar los camareros. No solo eso. El Estado, además, les exige hacer cursos de formación en pescado, carne... pagados de su bolsillo». En resumen, que «la Administración debería pagar al abogado y luego entenderse con el administrador». Pero este es solo un problema. Hay muchísimos más «en un sistema obsoleto que es urgente reinventar».

—¿Cuál es la situación en la actualidad del turno de oficio?

—El principal problema es que el servicio lo prestan los letrados, pero también lo sufragan. Una de las situaciones más gra-

ves es la de las denegaciones de Justicia gratuita casi sistemáticas en base a la falta de documentación de la persona.

—¿Qué ocurre entonces cuando la Administración estima que el imputado sí tiene recursos o no presentó la documentación oportuna para exigir la Justicia gratuita?

—Le pongo un ejemplo: una persona solicita un abogado del turno de oficio y el letrado está obligado a representarlo obligatoriamente porque así lo dice la ley. Si la persona manifiesta que carece de medios, el letrado eleva una solicitud directamente a la Administración para que abone ese servicio. Entonces, la Administración comprueba los datos de la persona, le pide documentación complementaria de su pareja, sus padres, etcétera y esa persona no contesta. La conclusión es que el letrado ha hecho el servicio y no lo cobra, porque la Xunta deniega la Justicia gratuita, pero el cliente no paga porque en muchos de los casos es insolvente.

—¿Ocurre mucho?

—El año pasado, el porcentaje de asistencias prestadas no cobradas era de un 60%. La solución es sencilla: la Administración debería pagar al abogado y luego entenderse con el administrador.

—¿Cuánto cobran por una de-



Martínez dice que los letrados prestan y sufragan el servicio | ELABORADO

fensa por el turno de oficio?

—En el último proyecto se recogía la intervención de un letrado en un procedimiento administrativo por quince euros. Eso ya no es cuestión de que sea una retribución digna o no, es que es casi insultante. Lo normal está en torno a los trescientos euros. La verdad es que los abogados del turno de oficio somos la mayor oenegé del país. Y eso se explica de manera sencilla: la remuneración en el turno de oficio es la quinta parte de lo que marca el mercado; es decir, que un letrado recibe cinco veces más por la defensa de una persona que le llega a su despacho que en el turno.

—Y los desplazamientos a prisión o a las comisarías...

—La mayor parte de los desplazamientos que hace un letrado no se abonan, ya que están limitados en distancia y en número. Es un tema que afecta especialmente en penal, cuando tienes clientes internos en un centro

penitenciario. La competencia del asunto puede ser aquí, pero la persona puede estar en la cárcel de Monterroso.

—De cualquier modo, el turno de oficio es voluntario.

—Es voluntario hasta que deja de serlo. Hay partidos judiciales en los que el turno es obligatorio por la escasez de letrados.

—Los abogados llegaron a tachar de perverso el sistema de la Justicia gratuita.

—Es que lo es. Fijese: el Estado es el que nos dice a quién tenemos que defender y por cuánto. Y luego, para cobrar, te ordena que demuestres que el beneficiario no tiene recursos.

—¿Existe una solución a corto plazo?

—Es muy complicado la reforma de la ley. Hay que reinventar este sistema y no será fácil. No obstante, estamos muy esperanzados. Sabemos que en el secretario xeral tenemos una persona comprometida y que entienda de nuestras demandas.

Tres letrados del partido judicial de Ribeira se encargan hasta el día 17 de este servicio

La Voz

RIBEIRA | La normalidad en el turno de oficio de Ribeira está garantizada, al menos hasta el día 17. Fuentes del Colegio Provincial de Abogados de A Coruña indicaron ayer que los tres letrados del partido judicial ribeirense a los que les correspondía realizar las guardias las están desarrollando con normalidad. Los tres profesionales a los que les toca incorporarse a partir del 17 ya han sido notificados, pero el colegio desconoce por el momento si mantendrán su decisión de continuar de baja pese a que se les ha denegado.

En alusión a la actitud de los compañeros de Ribeira, desde el colegio señalaron: «Estamos en el mismo barco» e indicaron que defienden «sus intereses». Reconocieron que la situación es conflictiva: «Defienden a los pobres y no cobran».

Sin embargo, manifestaron que no puede admitirse la baja porque los letrados están obligados a mantener el servicio. En este sentido, subrayaron: «Entendemos que el cauce no es ese».

Fuentes del Colegio Provincial de Abogados de A Coruña resaltaron que la Administración les debe los gastos de infraestructura correspondientes al 2008, así como los de los cuatro primeros meses del 2009.

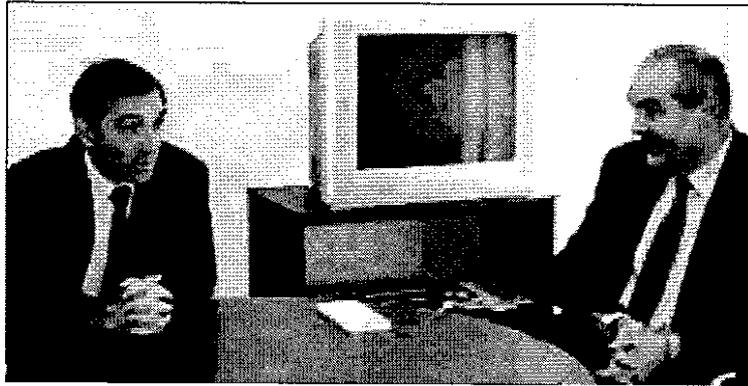
Los profesionales confían en que prospere el recurso que han presentado contra la decisión del Consello da Avogacía Galego o que se llegue a un acuerdo con la Administración autonómica sobre el turno de oficio.



## La Escuela de Práctica Jurídica del Principado celebra su 20.º aniversario

Oviedo, I. R.

La Escuela de Práctica Jurídica del Principado celebra este año el 20.º aniversario de su creación, en 1989, como centro adscrito a la Universidad de Oviedo. El director de la institución, Ángel Bernal del Castillo, se reunió ayer con el director general de Justicia, José Manuel Fernández, quien confirmó su presencia en los actos conmemorativos, que se presentarán públicamente a finales de este mes.



Ángel Bernal, director de la Escuela de Práctica Jurídica, y José Manuel Fernández, director general de Justicia.

La Escuela de Práctica Jurídica está integrada por la Universidad, el Principado y los colegios profesionales de Abogados y Procuradores de Oviedo y Gijón. En 1997, la Es-

cuela fue homologada por el Consejo General de la Abogacía Española. Su finalidad primordial es completar la formación práctica de los licenciados en Derecho.

Miércoles 13 de mayo de 2009 [Contacte con farodevigo.es](#) | [RSS](#)



NOTICIAS

Portada de Arousa

HEMEROTECA »

EN ESTA WEB

INICIO Y EDICIONES

SECCIONES

DEPORTES

OPINIONES

CANALES

GENTE Y OCIO

SUPLEMENTOS

SERVICIOS

[Gran Vigo](#) [Comarcas](#) [Morrazo](#) [Pontevedra](#) [Deza-Tabeirós-Montes](#) **Arousa** [Ourense](#) [Club Faro](#) [Lo + visto](#) [Fotos](#) [Vídeos](#) [Tal día como hoy](#)

farodevigo.es » [Portada de Arousa](#)

# El Consello da Xunta aprueba el pago a los abogados de oficio

Los 78 letrados que participan en la asistencia gratuita en O Salnés pueden cobrar el último cuatrimestre de 2008



**A.M. - AROUSA** La Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas e Xustiza comunicó ayer que en el próximo Consello da Xunta, que se celebra mañana, se aprobará un libramiento de fondos para poder pagar una parte de lo que se le debe a los abogados del turno de oficio.

Los 78 profesionales adscritos al servicio de justicia gratuita entre los partidos de Cambados –33– y Vilagarcía –45– no cobran por este trabajo desde septiembre de 2008. Por ello, la Xunta les debe el último cuatrimestre del pasado año, que debería haber sido pagado ya por el bipartito, pero que no lo hizo; y el primer trimestre de 2009.

Fuentes de la Consellería de Presidencia comunicaron ayer que lo más urge es pagar los meses de septiembre a diciembre de 2008, por lo que en el Consello da Xunta de mañana se aprobará un libramiento de fondos a beneficio de los colegios provinciales de abogados, que serán a su vez los que paguen a cada letrado. La Consellería que dirige Alfonso Rueda señala que ya la semana pasada se dijo que se iban a agilizar los trámites para que los abogados del turno de oficio cobrasen –en algunos casos, cada profesional tiene por cobrar unos 2.000 euros–, y que el nuevo director general de justicia espera reunirse en breve con los abogados, pues quedan todavía algunas otras reclamaciones del gremio que hay que analizar.

En Ribeira los letrados del turno de oficio se dieron de baja en masa –sólo quedan dos–, lo que supone un problema grave para la actividad judicial, pues es necesario requerir a letrados de otras localidades más alejadas para poder tomar declaración a determinados testigos y para poder asistir a personas con escasos recursos.

COMPARTIR



¿qué es esto?

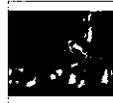
ENVIAR PÁGINA »

IMPRIMIR PÁGINA »

AUMENTAR TEXTO »

REDUCIR TEXTO »

VER MÁS OFERTAS AQUÍ



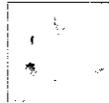
**Entradas Copa del Rey.** Venta de entradas entre fans.

Consultar



**Si no tienes Internet es porque no quieres.** ADSL 20 Mb + llamadas+router wifi gratis por 9,95 euros al mes.

9,95 €



**Chaqueta para Niño.** La tienda de ropa infantil.

29,90 €

¿Destruyes Sus Datos?

Abogado, Economista, Médico... Llámanos y protege a tus clientes [www.destrucciondedatospersonales.es](http://www.destrucciondedatospersonales.es)



Anuncios Google

**viviendapontevedra.com**

Operación	Tipo de inmueble	Provincia
comprar	viviendas	álava
alquilar	obra nueva	albacete
	habitación	alicante
	oficinas	almería
	locales o naves	andorra
	garajes	asturias

Anunciese gratis

Buscar

El portal inmobiliario de farodevigo.es



farodevigo.es

LA SELECCIÓN DE LOS LECTORES

LO ÚLTIMO

LO MÁS LEÍDO

LO MÁS VOTADO

1. La UE apoya la biblioteca Europea frente al rápido avance de Google Books
2. Apple rechaza la aplicación que permite parodiar la imagen de Jesús en el iPhone
3. La Xunta considera política la polémica del gallego
4. Hamás recurre al adobe para reconstruir Gaza
5. Stolichkov entrenará un dub iraní
6. Lorenzo admite que no está entre los favoritos al título
7. Fidel Castro acusa a México de ocultar la gripe A
8. Edu Moya: "Con dos victorias puede ser suficiente para lograr la permanencia"
9. Caballero acusa al PP de no defender a Vigo como sede
10. El ecosistema de las Galápagos amenazado por especies invasoras

TAL DÍA COMO HOY SE PUBLICABA EN FARO...



CONÓZCANOS: [CONTACTO](#) | [FARO DE VIGO](#) | [LOCALIZACIÓN Y DELEGACIONES](#) | [CLUB FARO DE VIGO](#)

PUBLICIDAD: [TARIFAS](#) | [CONTRATAR](#)



farodevigo.es es un producto de Editorial Prensa Ibérica

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de farodevigo.es. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.

Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

Diari de Girona | Diario de Ibiza | Diario de Mallorca | Empordà | Información | La Opinión A Coruña | La Opinión de Granada | La Opinión de Málaga | La Opinión de Murcia | La Opinión de Tenerife | La Opinión de Zamora | La Provincia | La Nueva España | Levante-EMV | El Boletín | Mallorca Zeitung | Regió 7 | Superdeporte | The Adelaide Review | 97.7 La Radio | Blog Mis-Recetas



Aviso legal

Diffusióe auditada por OJD



Miércoles, 13 de mayo de 2009

[GALERÍAS GRÁFICAS](#)
[CANALES](#)
[BLOGS](#)
[PARTICIPACIÓN](#)
[HEMEROTECA](#)
[BOLETÍN](#)
[ESPECIALES](#)
[MAPA WEB](#)

granadahoy.com

PROVINCIA

[BUSCAR EN GRANADA HOY](#)[BUSCAR EN](#)
[PORTADA](#)
[GRANADA](#)
[PROVINCIA](#)
[DEPORTES](#)
[OCIO Y CULTURA](#)
[ANDALUCÍA](#)
[ACTUALIDAD](#)
[OPINIÓN](#)
[TV](#)
[TECNOLOGÍA](#)
[SERVICIOS](#)

RSS

Granada Hoy Provincia El Colegio de Abogados refuerza la asistencia a inmigrantes

## El Colegio de Abogados refuerza la asistencia a inmigrantes

Un abogado de guardia atenderá a los extranjeros que lleguen a la Costa

REDACCIÓN / GRANADA, COMARCAMOTRIL | ACTUALIZADO 13.05.2009 - 05:01

0 comentarios 0 votos

El Colegio de Abogados de Granada ha aprobado una medida extraordinaria que entró ayer en vigor con la que se pretende reforzar el servicio de asistencia jurídica gratuita en la Costa granadina ante la llegada del buen tiempo y en previsión de un aumento del número de inmigrantes que intentan acceder desde el litoral en embarcaciones. La decisión colegial se adoptó para "garantizar una asistencia jurídica de calidad al detenido al impedir que el abogado de guardia quede desbordado por el gran número de asistencias", informó el Colegio en un comunicado.

La resolución de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Colegio de Abogados contempla la designación de un abogado de oficio que estará de guardia las 24 horas "para atender específicamente a los inmigrantes".

Este letrado podrá asistir jurídicamente a un máximo de doce personas en su turno, encargándose de todos los pasos que conlleva una situación de este tipo, como la asistencia al detenido en la propia Comisaría y en el juzgado de guardia e interposición de cuantos recursos sean necesarios.

Para prevenir las situaciones de colapso que generan las llegadas masivas de inmigrantes, el Colegio de Abogados de Granada ha creado un grupo de apoyo semanal compuesto por ocho abogados más.

De esta forma, en la Costa granadina existe desde ayer por la mañana un abogado de guardia específico para asuntos de extranjería y ocho más en el grupo de apoyo. Entre todos, y ante un supuesto extraordinario, podrán asistir judicialmente de forma gratuita -tal y como establece la Constitución- a 108 personas diarias, según las previsiones del Colegio de Abogados granadino. Asimismo, en el hipotético caso de que esta cifra se incrementase en una misma jornada por una llegada masiva de inmigrantes a las costas de la provincia, está previsto incluso el "traslado desde Granada de refuerzos para impedir que estas personas queden desatendidas" ante la justicia.

0 comentarios 0 votos

0 COMENTARIOS

[Ver todos los comentarios](#)

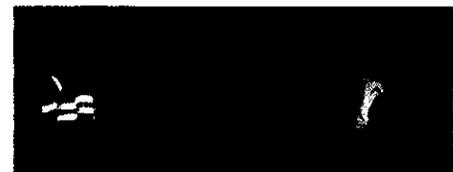
Normas de uso

Este periódico no se responsabiliza de las opiniones vertidas en esta sección y se reserva el derecho de no publicar los mensajes de contenido ofensivo o discriminatorio.



SEMANA SANTA 2009  
La más completa información de la  
Semana Santa de Granada

GALERÍA GRÁFICA



### Un incendio destruye una vivienda en Cájar

La Guardia Civil investiga si fue provocado

ENCUESTA

**¿Cree que el Cascamorras 2009 debería celebrarse a pesar de que un particular haya registrado la marca del mismo?**

Han contestado 320 personas

- Sí, es una tradición muy importante
- No. No se puede permitir esta conducta
- No lo sé

[Ver resultados](#)

CÁDIZ

## El Colegio de Abogados celebra unas jornadas el próximo jueves sobre violencia de género

12.05.09 - 17:13 - LA VOZ | CÁDIZ

El Colegio de Abogados de Cádiz celebrará el próximo jueves en el Palacio de Congreso de la capital gaditana unas jornadas sobre la violencia de género con distintas ponencias y la celebración de una mesa redonda y coloquio, según señaló en un comunicado el propio Colegio.

Las jornadas serán abiertas por el decano del Colegio de Abogados, José Manuel Jareño, y seguidamente el magistrado de la Audiencia Provincial de Cádiz Manuel Grosso intervendrá con la ponencia 'Análisis jurisprudencial del artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal'.

La segunda ponencia correrá a cargo de la fiscal delegada en materia de violencia de género de la Fiscalía de Cádiz, Lorena Montero, que tratará sobre los 'Criterios de actuación de la Fiscalía en materia de violencia de género', mientras que la tercera ponencia la realizará la abogada de la asociación directiva de la Asociación de Juristas Themis, Pilar Troncoso, sobre las 'Medidas cautelares, civiles y penales'.

En la jornada de la tarde se celebrará una mesa redonda y coloquio sobre los criterios de defensa en materia de violencia de género, con especial consideración de la rehabilitación del maltratador, el agresor como víctima y el quebrantamiento de condena.

## Granada

# Las pantallas de cine, aliadas para la difusión del mundo del derecho

Begoña Álvarez inaugura las III Jornadas de Cine y Justicia que se celebran en el Centro Cultural CajaGranada



El delegado y la consejera de Justicia, el presidente del TSJA y el decano del Colegio de Abogados.

Y. H. / GRANADA

Las obras cinematográficas que narran historias de Derecho ponen en contacto al espectador con un mundo para muchos aún desconocido: el jurídico. Constituyen por ello un buen medio para acercar la Justicia al ciudadano. Conscientes de esta realidad y con una pretensión eminentemente didáctica, distintos especialistas analizan desde ayer películas en clave jurídica en el marco de las III Jornadas de Cine y Justicia, a fin de ofrecer al ciudadano criterios para ver el cine con la sensibilidad necesaria para saber que, además de ser una ex-

presión artística, cuenta historias que hablan de Derecho de una forma determinada.

Fue la consejera de Justicia y Administración Pública, Begoña Álvarez Chvantos, la encargada de inaugurar la tercera edición de este instructivo ciclo en el flamante Teatro Isidoro Máiquez del Centro Cultural CajaGranada, donde ayer se dieron cita expertos, autoridades y amantes de séptimo arte en general.

Las jornadas, de entrada libre, concluyen hoy con la proyección (10.30 horas) de la cinta *Llamad a cualquier puerta* de Nicholas Ray y su posterior debate. Ayer, los filmes proyectados fueron

*Una acción civil* de Steven Zaillian y *Todos estamos invitados* de Manuel Gutiérrez Aragón.

La sesión inaugural contó con la presencia del fiscal superior de Andalucía, Jesús García Calderón y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Augusto Méndez de Lugo. El ciclo, organizado por la Delegación Provincial de Justicia de la Junta y la Obra Social de CajaGranada, ha sido coordinado por Eduardo Torres-Dulce Lifante, fiscal de sala del Tribunal Supremo y crítico de cine, a quien la consejera de Justicia definió como "gran experto" y "una de las personas más capacitadas"

para dirigir una experiencia didáctica de este tipo.

"En estas jornadas abiertas se explica el Derecho y por qué se utiliza de una manera el ordenamiento jurídico, porque al final el cine lo que hace es contar hechos políticos y jurídicos de trascendencia y contarlos de una determinada forma", señaló la titular de Justicia, para quien se hace necesario mirar este tipo de cine y las denominadas películas de juicios "de otra manera".

Pese a las diferencias del sistema judicial español con otros como el anglosajón, ampliamente registrado en el cine, Álvarez ha manifestado que todas estas películas reflejan "la búsqueda de todo ser humano de la verdad".

## 10.30

**HORAS**

El ciclo finaliza hoy con la proyección de *Llamad a cualquier puerta* y el posterior debate sobre esta cinta

aunque cada una adopta la forma del ordenamiento jurídico del país en el que se rueda el filme.

Sobre la imagen "predominantemente anglosajona" que tiene este tipo de películas se pronunció Eduardo Torres, que, como explicó, se debe a que la mayoría del cine sobre esta materia viene de Hollywood. En este contexto, lamentó que la industria española "siga desaprovechando" un material "tan rico", aunque su proceso no tenga tanta "espectacularidad". A su juicio, el cine de juicios americano "nos ha enseñado mucho", sobre todo en los años en los que en España no existía democracia y los procesos no contaban con garantías.

"Es una lástima que en España no exista el cine judicial que ha existido en Italia o el que se hace actualmente en Francia", dijo Torres-Dulce, quien se mostró sorprendido por la actitud de los productores, que no tienen en cuenta el contenido dramático de estos casos. De hecho, sostuvo que los periódicos, la televisión e internet muestran situaciones judiciales que "merecerían películas", que si empiezan a hacerse, pero sólo como telefilmes.

## Juzgan hoy a un agente de policía acusado de agredir a un joven

El fiscal también imputa al muchacho una falta de lesiones por los hechos

Europa Press / GRANADA

La Audiencia de Granada acoge hoy el juicio contra un policía nacional acusado de agredir en la zona de la Plaza de Toros de Granada a un joven, con el que intercambió varios golpes, y que también está inculcado de una falta de lesiones.

Según consta en el escrito de acusación del Ministerio Público, los hechos se remontan a las 3:45 horas del 23 de julio de 2006, cuando el joven, de 25 años, se encontraba en la Plaza Doctor López Neira junto a unos amigos, cuando llegaron dos agentes, uno de ellos el acusado del delito de lesiones.

Tras un incidente verbal, el policía, que se enfrenta a una petición fiscal de un año de prisión, comenzó a correr tras el muchacho y, a la altura de la Plaza de Toros, se produjo entre ellos un intercambio de golpes.

Como consecuencia de los hechos el joven sufrió una herida inciso-contusa encima de la ceja y hematoma en el muslo izquierdo, lesiones de las que tardó en sanar 10 días, necesitando para su curación siete puntos de sutura y tratamiento farmacológico. El agente sufrió también erosiones en las manos y contractura muscular cervical, de las que tardó en curar tres días, sin tratamiento ni impedimento para su trabajo habitual.

El fiscal considera autor de un delito de lesiones al policía, para el que pide, además de la pena de cárcel, el pago de una indemnización de 2.500 euros por las secuelas ocasionadas a su supuesta víctima, cantidad de la que deberá responder el Estado. El joven, acusado de una falta de lesiones, se enfrenta a una multa de 800 euros y de una indemnización al agente en 120 por las lesiones.

**fip**  
Festival Internacional  
de Poesía  
Ciudad de Granada  
www.fipgranada.com

**Suzanne Vega**  
en concierto

Jueves 14 de mayo 22 horas  
Parque Federico García Lorca

Entradas 15 euros + gastos en  
[www.ticketmaster.es](http://www.ticketmaster.es)

En beneficio de Aldeas Infantiles SOS

**Granada Hoy**

